



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°1244-2012-OEFA/DS

Asunto: Informe final con relación a las actividades del Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo, de la Declaración de Emergencia Ambiental en las localidades de Champamarca, Quiulacocha, Paragsha y el Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui.

Ref. : Oficio N° 1109-2012-MINAM-VMGA/DGCA de 24 de octubre de 2012
(Registro N° 2012-E01-022913)
Resolución Ministerial N° 117-2012-MINAM de 10 de mayo de 2012

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 117-2012-MINAM del 10 de mayo de 2012 se resuelve Declarar en Emergencia Ambiental las localidades de Champamarca, Quiulacocha, Paragsha y el Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui.
- 1.2 Disponer acciones de evaluación ambiental para determinar posibles riesgos a la salud en las localidades de Sacra Familia y Yurajhuanca, ubicadas en el distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco y región Pasco; para éste fin se aprueba un Plan de Acción inmediato y de corto plazo, para la atención de dicha emergencia ambiental.

II. OBJETIVO

Informar sobre los avances del OEFA respecto al Plan de Acción establecido en la Declaratoria de Emergencia Ambiental de las localidades de Champamarca Quiulacocha, Paragsha y el Asentamiento humano José Carlos Mariátegui en Cerro de Pasco.

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos Generales del Titular Minero:

Titular: Empresa Administradora Cerro S.A.C.
Unidad minera: Cerro de Pasco

3.2 Ubicación de la Unidad Minera:

Departamento: Pasco
Provincia: Pasco
Distrito: Simón Bolívar





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

3.3 Fecha de Supervisión:

Primera Supervisión : Del 20 al 23 de mayo de 2012.

Segunda Supervisión : Del 27 al 28 de junio de 2012.

Tercera Supervisión : Del 07 al 09 de agosto de 2012.

Cuarta Supervisión : Del 27 al 29 de agosto de 2012:- Última Supervisión relacionada al Plan de Acción.

3.4 Tipo de Supervisión:

Supervisión especial.

IV. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

Durante las supervisiones se realizaron las siguientes acciones de supervisión y verificación en el campo:

Primera Supervisión (20 a 23 de mayo de 2012)

- a. Se solicitó a la Empresa Administradora Cerro S.A.C. (en adelante, Cerro S.A.C.) para que realice de inmediato el retiro hacia su área industrial de la unidad minera Cerro de Pasco, de la totalidad de muestras de minerales que se encontraban almacenados en el sector del Centro Poblado de Champamarca. La referida acción fue cumplida por Cerro S.A.C. en el plazo inmediato.
- b. Sistema de Neutralización de las aguas acidas de la relavera de Quiulacocha y desmontera de Excelsior.
- c. Identificación de áreas críticas con presencia de aguas ácidas no tratadas por la actual Planta de Neutralización.
- d. Descargas de aguas residuales domésticas en la quebrada Ragre: Las aguas residuales domésticas de la población de Cerro de Pasco son captadas mediante dos canales que bordean el tajo abierto, el depósito de desmontes de Excelsior y de relaves de Quiulacocha, para luego unirse por el sector del poblado de Quiulacocha.

Segunda Supervisión (27 a 28 de junio de 2012)

- a. Acciones dispuestas por las Empresas Administradora Cerro S.A.C. y Activos Mineros S.A.C: se supervisó en campo la ejecución de riegos.
- b. De acuerdo con el Plan elaborado por Activos Mineros S.A.C, el Plan de trabajo comprende la ejecución de Compromisos del Programa de Riego de vías, se verificó en campo el cumplimiento de esta acción.
- c. Cumplimiento del Plan de Acción respecto a las medidas adoptadas de construcción de cercos en áreas colindantes con las poblaciones, reforestación y forestación en las zonas de Champamarca y Quiulacocha, por la Empresa Administradora Cerro S.A.C.
- d. Se revisaron los trabajos de reacondicionamiento con fines de forestación que se vienen ejecutando en el sector NW del Centro Poblado de Champamarca, próxima al depósito Excelsior.





Tercera Supervisión (07 a 09 de agosto de 2012)

- a) Plantación de árboles en áreas aledañas de propiedad de Empresa Administradora Cerro S.A.C., entre la vía de acceso al área urbana de Champamarca y el depósito de desmontes de Excelsior.
- b) Revisión del sistema de colección y tratamiento de aguas residuales domésticas en la ciudad de Cerro de Pasco.
- c) Verificación del proceso de regadío de vías de acceso.- Se ha verificado en campo el cumplimiento de esta acción por parte de la Empresa Administradora Cerro S.A.C. el cual se encuentra de acuerdo con el programa presentado de ejecución de riego.
- d) Verificación del proceso de plantaciones de árboles en los bordes de vías de acceso en el sector de Champamarca.
- e) Verificación de la instalación de cercos perimétricos en el área industrial de la unidad minera Cerro de Pasco.
- f) Información sobre situación actual del proyecto minero Ampliación del Tajo Abierto Raúl Rojas - Plan L.
- g) Cumplimiento de Cronograma del Plan de Cierre de la Empresa Administradora Cerro S.A.C.

Cuarta Supervisión (Agosto 2012)

La supervisión se efectuó del 27 al 29 de agosto de 2012 con la participación de los profesionales del OEFA Ing. Víctor Manrique Manrique e Ing. Helga Rebeca Espinoza Arias, a fin de verificar el cumplimiento de sus compromisos conforme a sus Instrumentos de Gestión Ambiental Aprobados, como verificación del manejo de aguas, monitoreo de calidad de agua, efluentes minero metalúrgicos y domésticas; la reforestación y verificación de las acciones de mitigación.

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN:

Primera Supervisión

- Descargas de aguas residuales domésticas en la quebrada Ragre: Las aguas residuales domésticas de la población de Cerro de Pasco son captadas mediante dos canales que bordean el tajo abierto, el depósito de desmontes de Excelsior y de relaves de Quiulacocha, para luego unirse por el sector del poblado de Quiulacocha, dichas aguas, sin ningún proceso de tratamiento, son descargadas al ambiente en el río Ragre que es un afluente del río San Juan.
- Las aguas ácidas que se forman en la base de la desmontera Excelsior y en el depósito de relaves Quiulacocha, son captadas en la base de la relavera Quiulacocha y conducidas mediante bombeo a la relavera Ocroyoc.
- En las zonas de Paragasha y Huandowasi afectadas por hundimientos, erosiones y grietas generadas por las descargas del canal de coronación derecho de la relavera Ocroyoc: Se revisó que la empresa minera Cerro S.A.C. ha venido realizando coordinaciones con el afectado y refacciones de las áreas erosionadas, así mismo se ha constatado que se ha construido una poza de recepción/distribución y se ha instalado dos tuberías de 24" y 14" con fines de conducir las aguas captadas hasta el lecho del río Ragre.
- Las aguas con fines industriales que son conducidas desde el río San Juan cuentan con documentos de autorización.





Segunda Supervisión

- Se ha comprobado que se continúa realizando el vertimiento de las aguas residuales domésticas a la quebrada de Ragre, a pesar de la existencia de la infraestructura de planta consistente en dos pozas de oxidación emplazadas cerca al poblado de Quiulacocha.
- Se solicitó información sobre la situación de los compromisos asumidos con la aprobación del EIA de ampliación del Tajo Abierto - Plan L, considerando la decisión de paralización definitiva de labores de explotación en dicho tajo.

Tercera Supervisión

- Se ha realizado una reunión con la Jefatura de Relaciones Comunitarias de la empresa quienes manifestaron que efectivamente el Plan L no se ejecuta.
- Revisión del sistema de colección y tratamiento de aguas residuales domésticas en la ciudad de Cerro de Pasco: Se ha comprobado que se continúa realizando el vertimiento de las aguas residuales domésticas a la quebrada de Ragre, a pesar de la existencia de la infraestructura de planta consistente en dos pozas de oxidación emplazadas cerca al poblado de Quiulacocha.
- Verificación del proceso de plantaciones de árboles en los bordes de vías de acceso en el sector de Champamarca: La actividad se encuentra concluida, estando en ejecución la siembra de 400 árboles adicionales en sectores cercanos a los poblados de Quiulacocha y Champamarca.
- Las bocaminas y trinchera se encuentran cerradas, mientras que el botadero Miraflores se encuentra en etapa de cierre, teniendo aún plazo para cumplir con su cierre total. El resto de componentes de Cierre se deben iniciar a partir del 2013.

Cuarta Supervisión

Sistema de alimentación y descarga de agua industrial de la unidad minera.

- La unidad minera cerro de Pasco capta sus aguas con fines industriales desde el río San Juan. La distribución interna del agua para que entre al proceso de operaciones comienza con la capitación de las aguas del tajo y mina subterránea, que luego son llevadas a la planta de neutralización localizada al noroeste del depósito de desmontes Excelsior, y luego se unen con las aguas procedentes de la capitación de Rumillana, Pampa Seca y otros, que luego de ser tratadas son monitoreadas en el punto P-203 y se vierten con autorización a la quebrada Ragre (afluente del río San Juan).
- La planta de la unidad minera cuenta con dos efluentes:
 - El P-203, efluente de la Planta Paragsha.
 - El P-204, efluente del agua neutra de la mina en el sector Miraflores.

Neutralización de aguas ácidas de la relavera Quiulacocha y la Desmontera Excelsior

- Las aguas ácidas que se generan en la desmontera Excelsior y en el depósito de relaves Quiulacocha son captadas en la base de la relavera y llevadas mediante bombeo a la relavera Ocroyoc. Activos Mineros S.A.C. viene instalando nuevas tuberías para conducir estas aguas hacia la Planta de Neutralización.

Control de Plan de Remediación Ambiental Con acciones a corto plazo.

- Se verificó un área de terreno de propiedad de Empresa Administradora Cerro





S.A.C., entre la vía de acceso al área urbana de Champamarca y el depósito de desmontes Excelsior, en aparente estado de abandono; sin embargo se estuvo usando como depósito clandestino de desmonte de construcción de la población y de residuos sólidos domésticos clandestinos. Respecto al área descrita, la empresa procedió con la nivelación y reforestación paisajística del área.

Identificación de áreas críticas con presencia de aguas ácidas no tratadas por la actual Planta de Neutralización

- Durante las cuatro supervisiones realizadas no se observaron no se ha detectado vertimientos de efluentes minero metalúrgicos no declarados.

Descargas de aguas residuales domésticas en la quebrada "Ragre"

- Las aguas residuales domésticas de la población de Cerro de Pasco que son captadas bordean el tajo abierto, el depósito de desmontes Excelsior y el depósito de relaves Quiulacocha; estas aguas no son tratadas y descargan en la quebrada Ragre, afluente del río San Juan.
- La unidad minera realiza un vertimiento de aguas residuales domésticas en el punto E-02, que se origina en las oficinas de la zona industrial, el cual cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales adecuada al volumen que genera.

Reforestación y forestación con quenuales en zonas de Champamarca y Quiulacocha y otras zonas críticas.

- El titular minero no ha iniciado la siembra de árboles en otros sectores, excepto los trabajos realizados en Champamarca.
- Activos Mineros S.A.C. ha realizado la siembra de 400 árboles en ambas márgenes de la vía entre Champamarca y Quiulacocha, pero de la primera siembra hay gran cantidad de árboles que se están secando.
- Empresa Administradora Cerro S.A.C. tiene concluido el expediente técnico y el presupuesto del cerco perimétrico contemplado en el Plan de Acción de la Declaratoria de Emergencia.

Acciones de control con fines de mitigación para evitar la dispersión de material particulado en el aire de las localidades afectadas.

- Activos Mineros S.A.C., viene realizando el riego de las vías de acceso.

Control Ambiental en el ámbito de influencia de localidades afectadas por actividad minera.

- Se ha verificado el proceso de construcción de una Planta de Tratamiento de minerales oxidados., que está en su fase inicial de construcción.
- Los relaves generados en la plantas Paragsha y San Expedito, son conducidos mediante tubería al depósito de relaves Ocroyoc, donde se clarifican por gravedad y se bombean hasta dos reservorios en la parte alta de Paragsha, luego se conducen por gravedad para ser tratadas en las plantas concentradoras.

Otras actividades verificadas

- La Empresa Administradora Cerro S.A.C. con la ejecución del proyecto minero





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental*Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria*
Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú

Ampliación del Tajo Abierto Raúl Rojas (Plan L) y están solicitando a la Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco suscribir un convenio para convertir las áreas de viviendas adquiridas en áreas verdes.

Cumplimiento del Cronograma del Plan de Cierre de la unidad minera Cerro de Pasco de Empresa Administradora Cerro S.A.C

Se ha verificado que las bocaminas y trincheras se encuentran cerradas, mientras que el botadero Miraflores está en etapa de cierre, teniendo plazo para cumplir con el cierre total.

- El resto de los componentes de cierre se deben reiniciar a partir del 2013.
- El titular minero ha actualizado el Plan de Cierre, donde se contemplan que las actividades pendientes del Plan anterior se ejecutaran a partir del 2014.

VI. UBICACIONES DE LOS PUNTOS DE MONITOREO EN EL CAMPO

En la primera y cuarta supervisión se realizaron monitoreos de efluentes, cuerpos receptores y suelos, cuyas ubicaciones en el campo detallan a continuación:

1. Calidad de agua:

CUADRO N° 1
UBICACIÓN DEL PUNTO DE CONTROL EN EL CAMPO
DE EFLUENTES MINERO METALURGICO

Punto de Control	Descripción	Coordenadas 17 M UTM WGS 84 (Zona 18)	
		Norte	Este
202	Efluente Planta Paragsha	8 819 644	361 560
203	Vertimiento de planta de neutralización	8 818 779	360 656
204	Agua neutra de mina - Miraflores	8 819 547	361 536
E-02A	Agua de población e industrial de Paragsha	8 818 216	360 438





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CUADRO N° 2

UBICACIÓN DEL PUNTO DE CONTROL EN EL CAMPO

RÍO RAGRE

Punto de Control	Descripción	Coordenadas 17 M UTM WGS 84 (Zona 18)	
		Norte	Este
E-01	Agua residual Paragsha	8 819 570	0 361 472
IR-01	Agua residual - ingreso Rumiallana	8 820 864	0 362 064
215	Punto de Control de Efluentes totales de la zona minera de Cerro de Pasco	8 816 522	0 357 372

2.SUELO

CUADRO N° 3

UBICACIÓN DEL PUNTO DE CONTROL EN EL CAMPO

ENTRE OCROYOC Y QUIULACOCHA

Punto de Control	Descripción	Coordenadas 17 M UTM WGS 84 (Zona 18)	
		Norte	Este
S-1	Sector Ocroyoc	8 817 240	0 358 938
S-2	Rivera de río Ragre - Ocroyoc	8 817 070	0 358 990
S-3	Sector Quiulacocha	8 816 878	0 359 046

El presente reporte público del informe N°1244-2012-OEFA/DS ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

06 JUN. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

